



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0189 DEL 23 OCT 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 023 2026** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, modifica parcialmente por la Resolución No. 01567 del 09 de junio de 2026, Resolución No. 02937 del 23 de septiembre de 2026 de la Dirección de Sanidad y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$821.395.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al valor total para la vigencia 2026-2027, distribuida de la siguiente manera: **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$230.245.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026 y **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$591.150.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2027, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 306526 y QUIPU No. 2072 y 2073 del 21 de octubre del 2026 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026 y vigencia 2027 autorizada a través del Oficio No. 2-2026-070557

del 08/10/2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y comunicación oficial GS-2026-093675-DISAN de fecha 19/10/2026.

Certificado Plan de compras vigencia 2026: 3372 del 19/10/2026
Certificado Plan de compras vigencia 2027: 17 del 19/10/2026
Récursu 16
Valor vigencia 2026: \$ 230.245.000,00
Valor vigencia 2027: \$ 591.150.000,00

No	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS		UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR 2026	VALOR 2027
1	19/10/2026	3372	17	HOCEN	16	MANTENIMIENTOS GENERAL MULTI-MARCAS	N/A	\$211.581.144,00	\$523.916.021,92
2						EQUIPOS DE LA MARCA CADWELL	N/A	\$2.856.000,00	\$20.602.523,53
3						EQUIPOS DE LA MARCA WESCOR ELITECH	N/A	\$2.495.430,00	\$13.103.983,00
4						EQUIPOS DE LA MARCA NATUS	N/A	\$5.802.048,00	\$11.845.463,00
5						EQUIPO DE URODINAMIA MARCA LABORIE	N/A	\$1.184.943,00	\$8.476.573,46
6						EQUIPOS DE MARCA BARKEY	N/A	\$6.325.435,00	\$13.205.435,09
VIGENCIA 2026 y 2027								\$230.245.000,00	\$591.150.000,00
TOTAL									\$821.395.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	10/09/2026 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	10/09/2026 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9/09/2026 10:26:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se recibieron observaciones por parte de las empresas INCEB INGENIERÍA INTEGRAL SAS, TECNOLOGÍAS, HAULAND GROUP S.A.S, XINGMEDICAL SAS, INBIOMECS SAS e INCEB INGENIERÍA INTEGRAL SAS Y TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA SAS, las cuales fueron respondidas a través de comunicación oficial publicada en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYMES y teniendo en cuenta que se recibió una solicitud, no procede la convocatoria para limitar a MIPYMES.

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 023 2026** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, por valor de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$821.395.000,00)**

MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al valor total para la vigencia 2026-2027, distribuida de la siguiente manera: **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$230.245.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026 y **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$591.150.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2027, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 306526 y QUIPU No. 2072 y 2073 del 21 de octubre del 2026 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

ARTÍCULO 2. El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 023 2026** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003. /

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

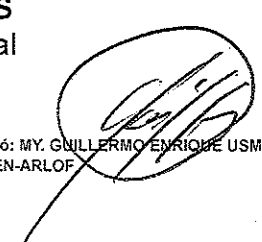
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 23 OCT 2026.


Teniente Coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional


Elaboró: TIANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
ARLOF-GRUCO


Revisó: TE. CAROLINA CARDONA QUICENO
ARLOF-GRUCO


Revisó: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF


PS 24. MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 21/10/2026
Ubicación//: procesos 2026

Carrera 59 N°- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA